

COMUNICADO

Referencia: Cambio Plan Paso a Paso

Estimada Comunidad Portales:

Les saludamos cordialmente e informamos lo siguiente:

El Ministerio de Salud (MINSAL) dio a conocer las nuevas orientaciones sanitarias, teniendo en cuenta que modifica la nomenclatura de las nuevas fases (Bajo impacto sanitario- Medio impacto sanitario y Alto impacto sanitario), se requiere realizar una nueva actualización de comportamientos y protocolos con liberación de medidas de restricción que dejarán de estar vigentes; como, por ejemplo, el uso de las mascarillas en espacios públicos abiertos, entre otras medidas.

Nuestro establecimiento, conociendo las orientaciones del MINSAL, se acordó lo siguiente:

- El uso de la mascarilla en el establecimiento será obligatorio en cada una de las dependencias, espacios educativos y patios. La medida responde a minimizar la posibilidad de contagios por contacto próximo, ya que dada la cantidad de estudiantes es muy difícil mantener la distancia de un metro.
- Se considera entonces el establecimiento como un recinto cerrado, utilizando la mascarilla en todo momento. Sólo podrán retirar su mascarilla bajo instrucciones de un docente en la clase de educación física o talleres extra programáticos.

Atte.

Ruth Henríquez Gálvez

Técnico en Enfermería
Colegio Portales.

